

Cámara de Diputadas y Diputados declaró admisible proyecto de ley para rebajar jornada laboral a 4 días semanales

El Ciudadano · 30 de junio de 2021

“Este es el primer paso y ahora esperamos que se radique el debate en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, y que podamos establecer, en base al diálogo, un debate con altura de miras para modernizar la legislación laboral chilena y permitir, de esa manera, que se mejoren las condiciones y la calidad de vida de las chilenas y chilenos”, expresó el diputado del PPD, Raúl Soto, uno de los impulsores de la legislación.



La Cámara de Diputadas y Diputados declaró este miércoles admisible el proyecto de ley que busca reducir a cuatro los días laborales y aumentar a tres los días de descanso.

Dicho proyecto – denominado 4×3 – será analizado, discutido y votado en el Congreso Nacional, tras debatirse en las diferentes comisiones, comenzando por la de Trabajo.

“Este es el primer paso y ahora esperamos que se radique el debate en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, y que podamos establecer, en base al diálogo, un debate con altura de miras para modernizar la legislación laboral chilena y permitir, de esa manera, que se mejoren las

condiciones y la calidad de vida de las chilenas y chilenos”, expresó el diputado del PPD, Raúl Soto, uno de los impulsores de la legislación, citado por CNN.

Hoy en la cuenta de @Camara_cl se declaró admisible proyecto de ley que permite jornada laboral 4 x 3. Esperamos un debate con altura de miras para modernizar nuestra legislación laboral y mejorar las condiciones y calidad de vida de los chilen@s. #Jornada4x3

— Raul Soto Diputado (@Raul_Soto1) June 30, 2021

El diputado manifestó que este proyecto de ley, no debe generar una disminución en la remuneración del trabajador.

«A la extensa jornada laboral, tanto diaria como semanal, se deben agregar traslados, que en grandes ciudades demandan a veces varias horas al día (...) Esta distribución de jornada no podrá significar, bajo ningún concepto, una disminución en la remuneración del trabajador, ni tampoco alguna afectación a los derechos individuales y colectivos del trabajador», añadió.

● Proyecto impulsado por diputado @Raul_Soto1 en la @Camara_cl da su primer paso en la @Camara_cl, al ser declarado admisible. 👉
<https://t.co/JQYvksQuk2>

— Diputad@s PPD-Independientes (@BancadaPPD_IND) June 30, 2021

El proyecto fue presentado la semana pasada, con el fin de brindarle al trabajador tres días de descanso, tras extensos criterios de salud.

El proyecto «tiene como objetivo reducir la extensión de la jornada semanal y ampliar el abanico de posibilidades para su distribución, de tal forma que el trabajador pueda optar por tener tres días de descanso concentrando la jornada semanal en cuatro días, ello sin vulnerar los límites generales de jornada diaria derivados de los criterios de salud ocupacional».

📷 Diputado @Raul_Soto1 presentó proyecto de ley para adecuar la jornada de trabajo semanal en una fórmula de 4×3, es decir, trabajar 4 días y descansar 3, en base a las 40 horas semanales, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras. pic.twitter.com/w7v2W79oz4

— Diputad@s PPD-Independientes (@BancadaPPD_IND) [June 24, 2021](#)

Con esto se busca, disminuir progresivamente la cantidad de horas semanales: a 40 desde el primer día hábil del año siguiente a la publicación de la ley, y tras cinco años, llegar a 38.

La iniciativa cuenta con el respaldo de parlamentarios de la DC, el Partido Socialista y el Frente Amplio, amparado también en la discusión del proyecto que busca disminuir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Desde el Gobierno rechazaron la iniciativa y señalaron que “no es el momento” para aplicar estas medidas.

“Hoy día pedirles a las pymes que bajen sus horarios a 38 horas y más, y por otro lado están pidiendo que suban el sueldo mínimo a más de \$500.000, les pediría que miren la realidad misma de las pequeñas y medianas empresas en estos 15 meses de pandemia», dijo el ministro Jaime Belloio a Radio Universo.

No es que se pueda avanzar ni discutir esas materias, pero también seamos responsables de las consecuencias que se producen con cada una de las medidas que se proponen”, sostuvo el ministro.

Fuente: [El Ciudadano](#)